

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-035-2016
OBJETO: “ELABORAR EL PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO
CULTURAL, IDENTIFICANDO TENDENCIAS, OPORTUNIDADES, RECURSOS Y
ATRATIVOS CULTURALES CON VOCACIÓN TURISTICA”

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR
CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día tres (3) de junio de 2016 publicó en su página web, en el SECOP, y remitió por correo electrónico a los proponentes preseleccionados, los términos de la Invitación Privada a presentar Propuestas No. FNT-035 de 2016 cuyo objeto se indicó anteriormente y cuyo presupuesto fue la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$380.000.000) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día once (11) de julio de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNT-035 de 2016, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO INMARK
2	RIOS DE AVENTURA EU
3	UNION TEMPORAL AVIATUR- AVIAEXPORT -MAYATUR No. 9
4	HECTOR LOPEZ BANDERA
5	UNION TEMPORAL ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL

TERCERO. Que el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico y solicitó los documentos subsanables.

CUARTO. Que los días veinte (20) y veintidós (22) de julio de 2016, los proponentes allegaron los documentos solicitados como subsanables y aclaraciones a sus propuestas.

QUINTO. Que el cinco (5) de agosto de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió al envío del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TECNICA	EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACIÓN
CONSORCIO INMARK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
RIOS DE AVENTURA EU	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
HECTOR LOPEZ BANDERA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNION TEMPORAL ALIANZA PARA EL DESARROLLO TURISTICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNION TEMPORAL AVIATUR – AVIAEXPORT – MAYATUR No. 9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR PROPUESTA	TOTAL
CONSORCIO INMARK	400	375	100	875

SEXTO. Que el ocho (8) y nueve (9) de agosto de 2016, se otorgó plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, dentro del plazo establecido los proponentes, CONSORCIO INMARK y la UNION TEMPORAL ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el dieciséis (16) de agosto de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió al envío de las respuestas a las observaciones al Informe Preliminar de Evaluación el cual no sufrió modificaciones y expidió el Informe Final de Evaluación.

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es CONSORCIO INMARK.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al CONSORCIO INMARK, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar propuestas FNT-035 de 2016, por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L (\$362.287.160) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al CONSORCIO INMARK.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
FONTUR

Proyectó: Verónica Aguirre Gutiérrez
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Santos Villanueva.